

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
028-2016	28-07-2016	JD	INMEDIATO

Considerando

1-Se da lectura a la nota remitida por el Sr. Eladio Mora Hidalgo, dirigida a la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y las Oficinas de la FAO acreditada en Costa Rica, por medio del cual hace una serie de aseveraciones en relación a las artes de pesca ilegales que se utilizan en el Golfo de Nicoya; a la incapacidad del INCOPESCA de ser garante de la supervisión pesquera nacional; sobre la descarga de pez vela por parte de una embarcación atunera extranjera y la inacción del INCOPESCA, contrario a si se tratara de una embarcación artesanal donde le aplican el peso de la ley. Igualmente hace mención a que el INCOPESCA no es merecedor de ningún galardón nacional e internacional, ya que ha sido incapaz de construir una política productiva; de fiscalizar y ordenar la pesca artesanal; fiscalizar la pesca de palangre; de interactuar con los pescadores artesanales, no solo con sus representantes; de resolver el problema del Golfo Dulce donde la gran mayoría de los pescadores anda trabajando contrario a la Ley; de implementar una cultura de protección a los recursos como la piangua; la elaboración de una política de creación de arrecifes artificiales. Además de pretender darle reapertura a la pesca de arrastre.

2-Leída la nota del Sr. Mora Hidalgo, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva que resulta procedente y como en derecho corresponde, brindarle la respuesta sobre cada una de las afirmaciones vertidas, misma que se estará elaborando y presentando a la Junta Directiva en la próxima sesión, para así una vez aprobada, remitírsela al suscribiente, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Dar por recibida la nota remitida por el Sr. Eladio Mora Hidalgo y trasladar para la próxima sesión el análisis del borrador de respuesta a cada una de las interrogantes planteadas.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente; -



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva